

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seo de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Viernes 19 de Noviembre de 1909. TALLERES: Paco Seo de Lucena, 11.

Automóviles Ford

Tenemos el gusto de participar a cuantos señores mostraron deseos de ver los coches de esta marca, anunciados en este lugar, que hasta el día 21 habrá expuesto un doble faeton, con capota, de 7.500 pesetas, en casa de su representante.

DON JUAN LEYVA
MESONES, 3 Y 5

Este coche, que ha llamado poderosamente la atención de cuantos aficionados lo han visto, por su elegante corte y condiciones excepcionales de ligereza y mecanismo, será, en muy poco tiempo, el predilecto de cuantos deseen comprar automóviles.

Artículos de viaje y fantasía

Objetos para regalos
EL BUEN TONO

Después de la guerra

Continúan recibiendo de Melilla noticias favorables a la terminación de la campaña.

Va siendo, pues, ya momento de ir pensando en lo que la ocupación de los territorios rifeños ha de obligar a España en sus aspectos oficial y privado, y tanto por lo que se refiere a la seguridad y administración en aquellos lugares, cuanto por lo que hace relación a la vida mercantil que haya de desarrollarse.

En el comercio general de Europa con Marruecos, Melilla ocupa lugar muy importante, aumentado de año en año. En 1908 se importaron mercancías por valor de 17.747.165 pesetas y se exportaron otras mercaderías valoradas en 1.213.254, cuya suma da un tráfico anual de 18.960.419 pesetas. Si continúa la progresión, como es presumible, aunque no sea más que como en años anteriores, muy pronto el movimiento comercial en Melilla podrá alcanzar 25 ó 30 millones.

Grandes dificultades se oponen al desarrollo comercial en nuestra plaza rifeña. En primer término está la competencia, que punto intermedio encuentra en el comercio marroquí por las facilidades comerciales que vienen dando los franceses en Argelia, y la oposición de este territorio hasta las márgenes del Mediterráneo; están también los arbitrios elevadísimos que se hacen pagar a las mercancías en la plaza de Melilla, a unos tan exagerados que llegan a duplicar el valor de los productos; por último, la apatía y atraso de los precedentes comerciales de los industriales y comerciantes españoles que se han dejado sobrepasar por los extranjeros en proporción considerable. Todo ello hace que la importación española en Melilla ocupe lugar muy inferior del que en realidad le corresponde.

Así resulta que de las 1.780.039 pesetas de tejidos de algodón blancos que ascendió la importación de este artículo en Melilla, corresponden 536 kilos a los tejidos alemanes, 9.955 a los franceses, 382.779 a los ingleses, y tan sólo 16.062 a los españoles.

Lo mismo puede decirse de otros muchos productos, pues resulta que de la total importación en Melilla en 1908, corresponden a España pesetas 3.392.421, en tanto que la extranjera subió a 14.564.744.

La Memoria presentada por la Cámara de Comercio de Melilla al Congreso de las Cámaras en Valencia, ilustra esta cuestión con datos muy interesantes.

Se nota, en contrario a la protección arancelaria de nuestros productos para conseguir el mayor tráfico con España y a su lugar propone los siguientes medios:

«Baja de fletes en los vapores correo que prestan el servicio de estas posesiones; aumento de comunicaciones marítimas con la Península; supresión de los derechos de puerto en Melilla para las mercancías de cabotaje; entrada libre en la Península del ganado lanar y vacuno, lanas, pieles, madera y cebada exportados por nuestro puerto; tarifas especiales de ferrocarriles y bonos de exportación para los productos destinados a Marruecos».

Todo esto y otros medios que puedan facilitar el desarrollo comercial entre España y Melilla, a la vez que la civilización y explotación de los territorios ocupados por España, tendrán que ser objeto de inmediato estudio, tanto por los organismos oficiales

para la formación del expediente de dominio, la pérdida de los títulos primitivos, y estos señores saben que, no existiendo tales títulos, no tienen documentos bastantes para apoyar su pretensión. Los vecinos acudieron en comisión a su diario para felicitar al Sr. Martín Zúro por el escrito de la defensa de la propiedad comunal de nuestro pueblo, amenazada por los errores y debilidades de la administración pública.

Y para que vea V. Sr. Director, que el apoyo que se nos presta es ineficaz de todo punto y que las personas que tuvieron un momento de energía en nuestra defensa vacilan sin atreverse a continuar el bienhechor camino emprendido, sepa que el Sr. Martín Zúro, asustado de haber combado nobilmente la injusticia y de haberse puesto al lado de la verdad, como era su deber, se impuso a ello por otras razones que nos son desconocidas, se retractó de sus anteriores manifestaciones. Los vecinos contestaron al comisionado de retractación del presidente con otro, en el que le hacían atizadas consideraciones políticas de relieve y contradicciones notorias que existían entre su primer y segundo escrito. Evita contestación iba encabezada por el médico y cecique D. Antonio Lino, que poco después nos abandonó a nuestras propias fuerzas y por su extrema vendió los terrenos de su propiedad a los marqueses de Campotéjar.

[Singular contraste! Los señores marqueses en un expediente de dominio, y, sin embargo, compran según el público se dice, por una suma superior a su valor, esos terrenos de los que se llaman legítimos poseedores y dueños.]

Quedamos, pues, solos en la lucha, los desheredados, los faltos de medios, los que carecemos de influencia y sólo disponemos, para vivir, del producto de nuestro mal remunerado trabajo.

Es inculcable la serie de vejaciones humillaciones que hemos sufrido desde el 12 de Abril de 1907 fecha del primer comunicado, hasta el día 19 de Diciembre del mismo año en que se publicó por EL DEFENSOR DE GRANADA un breve artículo protestando de la forma en que los señores marqueses de Campotéjar pretendían dar por expirado antes de su término, el plazo que la ley concede para las reclamaciones; y para ello, estimaron suficiente un edicto de carácter particular del administrador D. José Dineo, siendo así que debió publicarse por el juzgado y con la validez que le presta la firma del señor juez, como se hizo posteriormente, cuando la autoridad judicial declaró la nulidad del documento referido.

Hemos hablado de indiferencia y desamparo, tal vez injustamente. No podemos pasar por alto nuestra gratitud a EL DEFENSOR, que no registró medio en nuestro beneficio, ni negó sus columnas para defender nuestra causa, ajenas a él nos acercamos con tal objeto. El propio diario, decía a raíz de los sucesos: «En el respeto a los principios de la justicia; en la estimación que merecen otras consideraciones de ética social que están al alcance de todo el mundo; en la apreciación del verdadero valor que en los tiempos presentes puede darse a títulos, que si antes tuvieron incontestable eficacia, hoy son rechazados por la conciencia de la humanidad; é inadmisible en el concepto moderno del Derecho; en la serena valoración de los daños sociales que se pueden producir al amparo de pretensiones, que surben la paz y trastornan la existencia de los que, desgraciadamente, son víctimas de la condición de siervos, está el secreto de resolver de una manera satisfactoria, sin violencias ni efusión de sangre que dejarían tras de sí lúgubre rastro de rencores y remordimientos, el gravísimo problema que han planteado los marqueses de Campotéjar, al pretender la dilatación de su propiedad, con perjuicio del paupérrimo vecindario de Jayena».

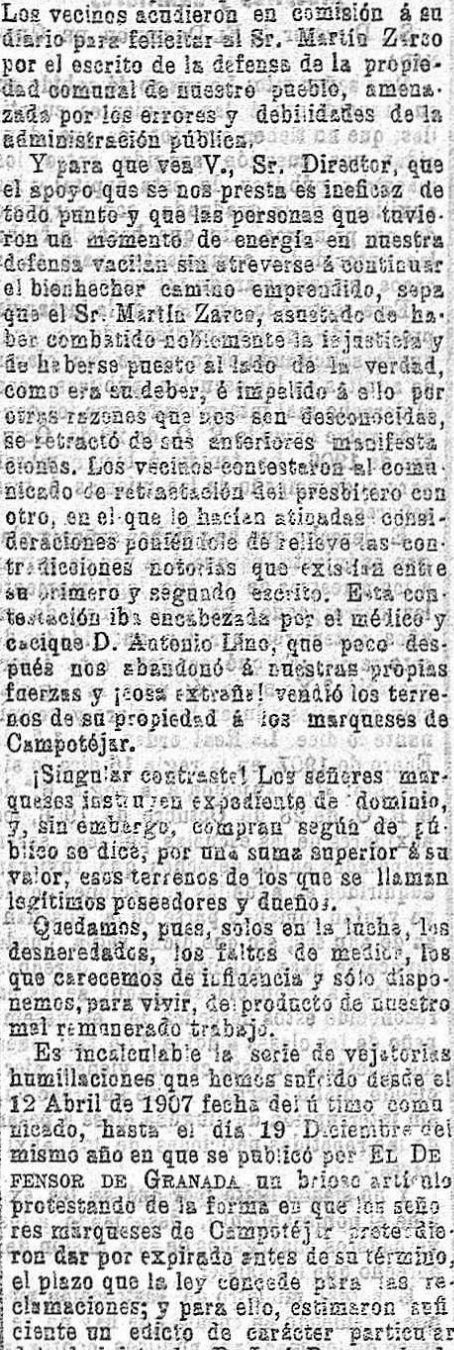
Y añadía en su primer fondo de 30 de Agosto de 1908: «Desde que el desgraciado pueblo de Jayena intentó librarse de la esclavitud en que vive, y se opuso virilmente a que se le despoje del pedazo de pan que le han dejado, para que entengamos el hambre, y ahora le quieren rogar sus amos, comprendemos que éstos, itálicos de pura sangre, no desearían hasta que se procurasen la vendetta, su propia aspiración de los hijos de Loba, cuando se ven heridos en su amor propio ó defraudados en sus anhelos».

No reflexionan en que ese dominio que quieren recabar a costa de las lágrimas de la miseria y de la desesperación de muchos infelices, estará impregnado, si lo consiguen, de las amarguras y de las maldiciones de un pueblo, y llevará consigo las inquietudes, el desasosiego que a toda la justicia acompañan.

También el diputado del distrito, señor Montes Jovellán, alzó en voz en el Congreso en defensa de nuestros intereses, asegurando, que la Casa de Campotéjar, por medio de un sencillo expediente de dominio, porque carece de títulos, pretende que se le reconozca una propiedad muchísimo mayor que la que tiene, alarcar perteneciente 8.000 fanegas, de las que los límites de ellas las lindes de todo el término municipal, que tiene más de 16.000 fanegas, dentro de las cuales, hay fincas de vecinos; a nombre de los que, figuran inscritos en el registro de la propiedad. A estas manifestaciones se adhirió el diputado de la Nación Sr. Luna Pérez, agregando que, en Jayena se desarrolló un procedimiento semejante al que emplearon en los tiempos

Album de la Guerra

—Fotografías tomadas por nuestros corresponsales artísticos en Melilla.



El niño Manolito López, que en la noche del 17 del pasado, en Nador cogió un fusil para repeler la agresión de los moros.

Miscelánea

Camino intransitable



EL SR. AUNÓN

La Casa de Campotéjar ha intentado resolver en su favor el asunto, llegando su administrador, D. José Dineo, a comunicar al Embajador de Italia en España, para que éste exigiera del Gobierno español, por medio del ministro de Gracia y Justicia, reparación de supuestos agravios. La casa de Campotéjar ha llevado sus procedimientos a los medios más execrables, sin reparar en los resultados que han podido acarrear.

Fructa de ello, que, cuando todos recordaban la justicia de nuestras querellas cuando todos sus procedimientos parecían olvidados, porque ninguno de los escritos dirigidos a la Prensa habían sido desmentidos ni rechazados por nadie; cuando los diputados de Cortes interesados por la razón que nos asiste, combatían con ardor aquellos medios que se empleaban para reducir a la miseria al vecindario de Jayena; cuando oríamos que la equidad y la razón habrían triunfado de la tiranía y de la injusticia, aparece el Boletín oficial de la provincia, fecha 23 de Octubre del presente año, resultando el conflicto, y amenazando otra vez con llevar la ruina a nuestros hogares.

No contemos, señor director, con mayor apoyo que el de un periódico. Nuestro diputado se desentendió del asunto, dejando olvidado en el rincón de las cosas inútiles. El médico Sr. Lino y el presidente Sr. Martín Zúro, que por su significación constituyeron un día nuestra esperanza, en virtud de no sabemos qué fundamentos, se retiraron prudentemente y sólo queda en pie la situación que se avecina. La misma Delegación de Hacienda, ante la cual se presentó en 3 de Diciembre de 1907, un escrito firmado por varios vecinos de Jayena, denunciando

En el Ayuntamiento

Comisión de Beneficencia



EL SR. AUNÓN

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia. Asistieron los Sres. Sánchez López, Sánchez Gallardo, Gómez y el decano de la Beneficencia Sr. Simancas.

Se examinaron y fueron aprobadas las cuentas de medicinas facilitadas a los pobres, las suministradas a la Casa de Socorro y las asistencias prestadas por las matronas.

Importa la primera 2.139.23 pesetas por 3.106 recetas; siendo el precio medio de cada una de ellas 68 céntimos.

La cuenta de medicinas a la Casa de Socorro, asciende a 12 pesetas, y la de asistencia de las matronas a 435 pesetas por 58 asistencias.

La Comisión acordó remitir al gobernador la estadística de mortalidad del mes de Octubre, que es como sigue:

Nacimientos, 182. Nacidos muertos, 14. Defunciones, 193.

Se han remitido al gobernador los presupuestos e inventarios de las escuelas públicas.

También se le ha transcrito el acuerdo adoptado por la junta local de enseñanza sobre el turno de los auxiliares de la escuela graduada.

El cuartel de Artillería

Como teníamos anunciado, ayer se reunió la Comisión mixta, para la construcción del cuartel de Artillería.

Asistieron el gobernador militar señor Ceballos, el teniente coronel de Artillería señor Méndez Velilla, el de Ingenieros señor Ungo, el médico militar Sr. Harro, el alcalde Sr. La Chica, los concejales Sres. López Sáez, Camacho y Sánchez Gallardo y el arquitecto municipal señor Candaya.

La Comisión estudió los pliegos presentados, que son dos: uno abierto, de la vinda de Seijas, y otro cerrado, que realizó ser de D. Manuel García.

En el primero se ofrece 89 marjales de terreno, situados en la cerca de Murial, por el precio de 90.000 pesetas.

El Sr. García, ofrece el Corralo bajo de Cartuja, con 100 ó más marjales y un litro de agua por segundo.

Se adoptó el acuerdo, de que la subcomisión que se nombró en su día, acompañada del arquitecto, haga el jueves una visita a los terrenos, reuniéndose el sábado nuevamente la Comisión para tomar una resolución definitiva.

La calle de Escoriala

El alcalde ha dado órdenes para que el lunes comience el derribo de la casa que

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Noviembre

La depresión del mar del Norte y la del Noroeste de Francia, que han producido perturbaciones y lluvias en nuestras regiones, se hallarán el 19, la primera en el Báltico y la segunda en el Mediterráneo, donde alcanzarán otros núcleos de fuerzas. Todos estos elementos perturbadores no ocasionarán más que algunas lluvias en la mitad oriental de la Península, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante.

El sábado 20, irán alejándose por el Este los mínimos del Mediterráneo, que todavía ejercerán alguna influencia en las regiones próximas a dicho mar, y otra depresión se aproximará al N. O. de Galicia. Por la acción de ésta se registrarán algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 21 al 22, será mejor el estado atmosférico en nuestras regiones, porque se removerá al archipiélago inglés la depresión del N. O. de Galicia y se encaminará a Túnez y Sicilia los mínimos del Mediterráneo.

Del 23 al 24, evolucionará en este mar un nuevo centro de bajas presiones que producirá tiempo más o menos nublado y alguna lluvia en nuestras regiones vecinas, especialmente en Cataluña.

El jueves 25, se acercará al S. O. de la Península una depresión oceánica que ocasionará lluvias en Portugal y Andalucía, desde donde se propagará un tanto hasta el centro, con vientos del primer al segundo cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el viernes 26, debido al avance hacia ella de la depresión del día anterior, que adquirirá mayor intensidad y se habrá bifurcado, situándose sus centros de acción en Portugal y en el Estrecho; otra depresión llegará a Irlanda. Se generalizarán las lluvias en la Península, desarrollándose también algunas tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 27, actuarán depresiones en Irlanda, en Galicia y en el golfo de Valencia. Continuarán en nuestras regiones el temporal de lluvias, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Galicia se hallará en la punta de Bretaña el domingo 28, y la del golfo de Valencia se habrá remontanado al de León. Se producirán lluvias, principalmente desde el Cantábrico y N. E. hasta el centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 29, se apartarán por el mar del Norte y por el golfo de Génova las depresiones de los anteriores días, y en acción solamente será algo sensible en la región cantábrica y pirenaica.

El martes 30, al dirigirse hacia Escandinavia y entrada del Báltico la depresión del mar del Norte, llegará al S. O. de Irlanda otro núcleo de fuerzas que ocasionará algunas lluvias en el N. O. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O. — *Stetion*.

Quejas del vecindario

Ferrocarril

Lo es, sin duda, uno cuyo dueño habita en la calle de San Antonio, en el trazo comprendido desde la calle Nueva de San Antonio al Banco de España.

El citado canchales a ladrar en cuanto oscurece y cesa en su silencio, al alba, cesa que agrada poco a los vecinos, a quienes les es imposible conciliar el sueño, y nos ruegan «amemos la atención de quien corresponde», para que el simpático animal se sea trasladado a sitio en que a nadie moleste.

Proposiciones a curules

El Trío Infantil Albéniz

Ayer continuaron los ejercicios de oposición a los curules vacantes en esta diócesis, contestando los opositores, durante cinco horas, a seis preguntas de Teología.

Hoy terminarán los ejercicios, escribiendo una Homilía sobre el Evangelio que se les designe.

El domingo último, y a petición de muchos de sus amigos, dieron un concierto en el café de Cervantes, los simpáticos artistas que componen el «Trío Infantil Albéniz», el mayor de los cuales no llega a diez años de edad.

El público que llenaba el café premió la excelente labor de los pequeños músicos con grandes ovaciones y hacendados repetir todos los números.

Orgullosos puede estar el inteligente profesor del Trío, D. Guillermo Prieto, por los adelantos de sus discípulos.

Válida

Hoy viernes se dará una magnífica velada, de siete y media a doce de la noche, en el café Cervantes.

Tomarán parte en ella el «Trío Infantil Albéniz» y el cuarteto «Alhambra», exhibiendo además seis magníficas películas cinematográficas, entre ellas cuatro estrenos.

Pájaro de cuenta

Recordarán los lectores, que en 12 de Septiembre pasado, fue robado en el pueblo de Churriana, el vecino D. Miguel Castro Megías, a quien sustrajeron de su domicilio 5.000 pesetas en billetes de Banco, unas pulseras y unos pendientes, sin que nadie pudiera descubrir a los autores de la fechoría.

Desde entonces viene realizando actividades diligencias el jefe de la Guardia municipal, Sr. Linares, con su ronda compuesta de los guardias, Cuesta, Conrado y Rosales, habiendo dado por resultado la captura de Antonio Gallego Delgado (G. Gallego), de 48 años, natural de Sevilla y licenciado de presidio, cuyo individuo ha confesado, que en unión de otros dos cómplices, cometió el robo de Churriana.

Decidí también ser autor del robo de un bulto de pieles, una manta y dos capotes de monte, que sustrajo de la posada del Castillo, en esta capital, el 9 de Octubre último.

Este pájaro, se halla ya a buen recaudo, en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

El crimen de anteanoche

El jefe de la Guardia municipal señor Linares, secundado acertadamente por la ronda compuesta del cabo Joaquín Cuesta y los guardias Antonio Conrado Torres y Antonio Rosales, capturó ayer a las once de la mañana a Juan del Pino Rodríguez (alias Juanelo), de 55 años, casado, alfarero, domiciliado en Pajalanza, y autor del crimen cometido la noche antes junto al fiato de San Isidro, en la persona de Fernando Turati Santisteban.

La detención tuvo lugar en la casa de José Doña Aragón, calle de Cazorla, número 3, donde había buscado refugio el Juanelo.

Este presenta varias heridas contusas en la cabeza y en una mano, a consecuencia, según dijo, de los golpes que le propinaron el cabo Macías y el interventor Turati, teniendo además toda la ropa llena de lodo por haber sido derribado al suelo a fuerza de golpes de sus contrarios.

Ante el juez instructor del Sagrario compareció Juanelo, prestando declaración, y después ingresó en la cárcel de Audiencia.

Son unánimes los elogios que se tributan al jefe de la Guardia municipal y a la ronda, por el importante servicio que han practicado.

A robo por día

Trátase de un caso excepcional, de un verdadero obsesional que apoderarse de lo ajeno, sin mirar cómo ni de qué manera, pero que todos los días robaba y traía en jaque a los agentes de la autoridad, hasta que ayer fué cazado por el jefe de la guardia municipal Sr. Linares, con los guardias Cuesta, Conrado y Rosales.

Este angustio que se llama Emilio Expósito Pelegrina (a) el hijo de Bartolo y tiene sólo 19 años, penetró ayer de mañana en el domicilio de D. Vicente Marés Sánchez, calle de Corazonas, número 4, y sustrajo un reloj despertador.

El Sr. Marés, notó la falta del reloj, salió a la calle y dio cuenta a los citados guardias, quienes en el acto se pusieron en funciones y cogiendo una pista segura, capturaron al hijo de Bartolo y rescataron el despertador.

Continuando sus averiguaciones los guardias, lograron descubrir que éste fue mero discípulo de «caco» es autor de los siguientes robos:

En la casa de doña Favores Sevilla, calle de la Cruz, número 5, se llevó hace siete días un crucifijo, un paraguas, una pila de agua bendita y un espejo de coronación.

A Josefa Ruiz Real, portera de la casa número 2 de la calle Alvaro de Bazán, le sustrajo hace dos días una mesa camilla, cuatro cuadros, una silla y un espejo.

De la casa número 121 de la calle Elvira, donde está la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, sustrajo dos sillones.

En la casa de comidas del señor Amor, calle del Silencio, se llevó otras dos sillas.

En otra casa de la calle de Jardines, cargó con dos clavijeros, una jardinera y unas llaves.

A D. Enrique Pedrinaci, le sustrajo de su casa de Puentezuelas, un quinqué de bronce, de pared, y una bombilla.

Del primer piso de la casa número 12, de la calle Cobas, robó una mesa de noche, y en el segundo piso de la misma casa, tres cuadros.

De la casa de D. Juan de Dios Negriño, Molino de la Corteza, 1, se llevó seis cuadros.

Del domicilio de D. Eusebio Martínez, Cuatro Real de Santo Domingo, núm. 3, dos sillones.

Y así sucesivamente se ha ido llevando de todas partes, muebles en cantidad, bastante para poner una almoneda ó un baúlillo.

Tales traves se dió la Guardia municipal, que ayer tarde ya habían recuperado y depositado en el Ayuntamiento todos los efectos robados.

El célebre ratero ingresó en el Arrecho, a responder ante los jueces, de toda la larga serie de robos.

The Studio

La revista ilustrada, de mundial renombre, que con el título *The Studio*, ve la luz mensualmente en Londres, publica en su número 200 correspondiente al 15 de actual mes de Noviembre infinidad de artículos grabados, que por su perfección y limpieza vienen a sustituir el extraordinario crédito que tan ilustrada revista tiene conquistado entre los amantes de las letras y de las artes gráficas.

En el número de referencia, de *The Studio*, se admira entre otros grabados, un hermoso cuadro en colores que representa el Boulevard de los Inválidos, en París, artísticas reproducciones de esculturas de San Jorge, San Miguel Arcángel y de la Virgen de las Flores, dibujos preciosos de arquitectura y varios paisajes, así como retratos de personajes ilustres y de otras personalidades.

La importantísima publicación *The*

Studio, forma un precioso volumen, nutrido de amena é instructiva lectura con infinidad de artísticos grabados, que hacen de esta revista la mejor y más recomendable de cuantas se publican en Europa y en América.

The Studio, tiene establecida las oficinas de administración en Londres, 44 Leicester Square, a donde podrán dirigirse las personas que deseen suscribirse a tan culta publicación.

Ecos de la vida

Se encuentra ligeramente indisputada la bella señorita Paquita González, hija del general de brigada D. Leonardo.

Ayer continuaba en el mismo estado, la encantadora señorita Fernanda Serrano, hija del general del mismo apellido.

La Hermandad del Refugio

Días pasados celebró Junta extraordinaria la Hermandad del Santo Hospital del Refugio, en la que, además del acuerdo, de que tienen conocimiento nuestros lectores, de construir un nuevo hospital é iglesia, se declararon tres vacantes de otros tantos hermanos fallecidos y se dio cuenta de varias solicitudes de ingreso, admitiéndose como hermanos a otros que con antelación aspiraban a formar parte de tan benéfica hermandad.

Junta de Beneficencia

Para mañana a las once, ha sido convocada en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia.

Los colegios electorales

El presidente de la Junta municipal del Censo, ha publicado el siguiente edicto: «Cumpliendo lo prevenido en el artículo 92 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, los locales en que han de constituirse las respectivas secciones electorales de los nueve distritos que comprenden este término, en cuantas elecciones tengan efecto en el año siguiente, son los designados por la Junta municipal del Censo, y los cuales a continuación se indican:

Primer distrito Sagrario-Magdalena
Sección 1.ª—Colegio de San Fernando; 2.ª, Alhóndiga de granos, calle de Mesones; 3.ª, Juzgado de Abastos, calle de Capuchinas; 4.ª, Escuela de niños, calle de la Cruz, núm. 42; 5.ª, Colegio de niñas, calle de Puentezuelas, núm. 24; 6.ª, Casa núm. 14 de la calle de Guadalupe.

Segundo distrito Augustas-San Matías
Sección 1.ª—Escuela de niños, calle de San Isidro, núm. 2; 2.ª, Escuela de Artes Industriales, Nueva de la Virgen, número 9; 3.ª, Casa núm. 4 de la calle de San Jacinto; 4.ª, Casa núm. 16 de la calle Sacristía de San Matías; 5.ª, Escuela Normal de Maestros, Ballesteros, número 1.

Tercer distrito, San Ildefonso
Sección 1.ª—Hospicio provincial; 2.ª, Colegio de niñas, calle de la Almona, número 6; 3.ª, Casa núm. 45 de la Acera de San Ildefonso; 4.ª, Casa núm. 31 de la calle Parra Alta.

Cuarto distrito, San Gil-San Pedro
Sección 1.ª—Casa Juzgado de Instrucción; 2.ª, Escuela de niños, Hospital de Santa Ana, núm. 12; 3.ª, Colegio de niñas, Cuesta de los Cochilleros, número 20; 4.ª, Casa núm. 2 de la calle del Carnero; 5.ª, Casa núm. 53 de la Carrera de Darro.

Quinto distrito, San José
Sección 1.ª—Casa núm. 5 de la calle de Quiliza; 2.ª, Casa núm. 31 de la plaza de San Nicolás.

Sexto distrito, Santa Escolástica
Sección 1.ª—Colegio de niñas, calle de Varela, núm. 3; 2.ª, Colegio de niñas, calle de Barqueta Lozano, 15; 3.ª, Escuela de niños, Solares, núm. 6.

Séptimo distrito, San Justo-San Andrés
Sección 1.ª—Escuela de niños, T. d. dillas de Santa Paula, núm. 9; 2.ª, Instituto Provincial, San Jerónimo; 3.ª, Escuela de niños agregada a la Normal, calle de Misericordia, núm. 13; 4.ª, Casa número 16 de la calle de San Andrés; 5.ª, Escuela de niños, Lecheros, núm. 13.

Octavo distrito, Salvador, Sacro-Monte-Fargue
Sección 1.ª—Escuela de niños, 2.ª de Mayo, núm. 8; 3.ª, Colegio de niñas, Fábrica, núm. 20; 4.ª, Cuesta del Sacro-Monte, casa del Guardia; 5.ª, Casa de la Alcaldía de Barrio.

Noveno distrito, San Ceollio
Sección 1.ª—Casa número 3, de la calle del Cartelillo; 2.ª, Colegio de niñas, calle de Enebe, número 10; 3.ª, Casa número 9, del Campo del Principio.

Instrucción pública

Oposiciones.—Roy continuará en la Escuela Normal de Maestros, el ejercicio oral de las oposiciones a escuelas elementales de niñas.

—Han sido citados para actuar hoy, a las diez de la mañana en el ejercicio práctico de las oposiciones a escuelas elementales de niños, D. José M.ª Capilla García.

D. Justo Casares Rodríguez y D. Sebastián de la Cruz, como suplentes, don Francisco de la Cruz Villalobos y don Agustín García y Juan.

Escuelas de adultos.—De las primeras del mes actual, están funcionando las escuelas nocturnas de adultos de Marchal, A. Buñaf, Turón y Cortijos de Torvizón.

Información militar

Pistola Bergman
Se han aprobado las instrucciones para el manejo y funcionamiento de la pistola Bergman de nueve milímetros, modelo 1903.

Retiros

Se ha concedido el retiro para Sevilla, al coronel de artillería D. Ricardo Sánchez del Villar.

Destinos

Ha sido nombrado director del parque de suministro de Granada y comisario de guerra de la provincia el comisario de guerra de primera clase D. Carlos García y Aguilar.

—Ha sido destinado a la intervención de la protección militar de Sevilla, el que era director del parque de suministro de

Granada, D. Felipe Garrido y Truller, comisario de primera clase.

Transportes

Se ha dispuesto que de la proteccia militar de Sevilla, Parque regional de artillería de Madrid, Fabrica de armas de Toledo, Parque regional de Zaragoza, y Parque de la Comandancia de artillería de Tenerife, se remitan al Depósito de armamento de Granada el material siguiente: 200.000 cartuchos de guerra; 3.000 ídem revólver Schmitz; 3.000 ídem pistola Bergman, y 290 machetes modelo 1801.

Vaocantes

Se anuncia una vacante de comandante en la Academia de Infantería, otra de igual empleo en la de Caballería, y otra de capitán de infantería en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Noticias de Guadix

18 Noviembre

En las próximas elecciones municipales lucharán en esta ciudad, candidatos conservadores por todos los colegios en que se han producido vacantes.

—Es muy probable que, con motivo de las próximas elecciones, el partido liberal celebre en Guadix una asamblea a la que concurrirán comisiones de todos los pueblos del distrito, y a la que quizá asista, si se le permiten sus ocupaciones, el jefe provincial del partido, D. Juan Ramón La Chica.

—D. José María Palenzuela ha regalado a cada uno de los soldados hijos de Guadix, que han actuado en la guerra de Melilla, una participación para la lotería de Navidad.

—Con gran pompa y extraordinaria concurrencia se está celebrando en la iglesia de San Diego, la aeterna que en honor de la excelsa patrona de Guadix, organiza todos los años la archieparquia de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias.

—Ha salido para Almería el director del *Defensor de Guadix*, D. Alfonso Labella.

Noticias de Hacienda

Expediente de arbitrios

El delegado de Hacienda, ha informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Chimeñas, para 1910.

Pagos

Hoy se abonarán libramientos a don Joaquín Alonso Revelles y depositario pagador.

La circular que se acompaña al presente número de nuestra Revista, constituye un elemento testimonio de la vasta amplitud de la esfera de acción de la casa R. Wolf, cuyos importantes talleres están situados en Magdeburg-Buckan y en Salzh.

Entre las ilustraciones que aparecen en dicha circular, nos permitimos señalar especialmente a la atención de nuestros lectores la que representa las instalaciones de fuerza motriz de la fábrica argentina de cerveza, en Quilmes, cerca de Buenos Aires, instalación cuya potencia total es de unos 1.200 caballos.

Dichos grabados se refieren a semijías Wolf que funcionan en las más diferentes comarcas y para toda clase de industrias, justificando de este modo la alta reputación de la casa R. Wolf, cuyas máquinas son ventajosamente conocidas en el mundo entero. Demuestran además las citadas grabados no tan sólo la importancia casi limitada de las aplicaciones de que son susceptibles las semijías Wolf, sino también la sencillez y solidez de su construcción, así como la extraordinaria facilidad que ofrece su manejo. Principalmente, en virtud de estas importantes ventajas, es por lo que desde luego, en numerosas instalaciones hechas en países de Ultramar, se ha podido confiar a simples indígenas, sin el menor inconveniente, el servicio de una semijía Wolf.

CAFÉ ALAMEDA

Magníficos billares Brunswick

EN EL TEATRO (*Diálogo cogido al vuelo*).—Hija mía qué la pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¿Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desahogada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschamps, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que a tantos de sus admiradores les volvia locos.

Blandura y desangre de encas y sarro de los dientes desaparecen con el uso diario del Licor del Polo.

Sociedad Editorial de España.
Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral. MADRID

Casos y cosas

Hijo desnaturalizado.—Pájaro de cuenta. Detenidos—Heridos.

Ayer tarde, fué detenido por los vigilantes Sebastián López y Antonio Serrano, el joven de 23 años Emilio Fernández Cabello, domiciliado en la Calderería Nueva 17, por haber golpeado brutalmente a su madre Josefa Cabello, de 70 años, te a su vez, en la pariz, que reuó con.

El desnaturalizado fué arrestado a disposición del gobernador civil.

—La madrugada anterior, por los vigilantes Antonio García Soler y Francisco Melilla, fué detenido Francisco Jiménez López (a) el Vieja, de 20 años, autor de la sustracción de un cesto de higos chumbados, a José Hueso Sanz, domiciliado en el «Carmen de la I.ª» (San Luis).

El ladronzuelo, ingresó en el arresto a disposición de la autoridad gubernativa.

—Ayer, a las siete, en el Triunfo, fueron detenidos por los vigilantes Ruiz y Serrano, los hermanos Juan y José Haro Lozano, que en la esquina del Hospicio agredieron a José E. Quintanilla Pérez.

Los dos valientes ingresaron en el arresto.

—Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios: Sebastián Pistor Pérez, herido en la cara, de caída casual, que dió en el Puente del Cristiano, y An-

tonio Garrido López, de una herida en el pie izquierdo, ocasionada en riña con otro sujeto.

—En la Casa de Socorro: Antonio Ruiz Rodríguez, herido en la frente; Manuel Robies, de una herida en la cabeza; Ana García Barrales, de heridas por machucamiento en el lado izquierdo; Manuel Roldán Pintor, herido en la cabeza; Antonio Palma Melgarejo, de una herida en la mano derecha; Elena Alonso Mirón, herida en el labio inferior, y Antonio Pezregón Velasco, de heridas por mordeduras de perro en el pie izquierdo.

Viajeros

Mañana sale para Murtas el ilustrado médico de aquel pueblo D. Juan Sánchez Quero.

—De sus posesiones de Moraleda ha regresado el expresidente de la Diputación D. Miguel Aguilera Moreno.

—Con objeto de practicar una arriesgada operación quirúrgica, marchan hoy a Salí (Almería), el ilustrado catedrático de Facultad de Medicina D. Federico Ortiz Ortega y el joven médico B. Julio Olóriz.

—Ayer vinieron de Motril, D. Gabriel Vázquez, D. Miguel Puertas y D. Manuel Pérez.

—Hoy marcha a aquella ciudad, don Antonio García.

—Ayer se hospedaron en el hotel Victoria, Mr. Silbenky, Mme. Berton, don José Gil, D. José Fabrega, D. José de la Cámara, D. Luis Poveda, D. Emilio Marcet, D. Mateo Tortosa López, Mr. Bosh y D. José Zurita y fami li.

—En el hotel Alameda: Mr. Perynse, monsieur Ravel Jakstron, Mme. Ne grepouse, D. Abel de Mendoza, D. Jesús de la Riva, D. Ernesto Volmer, mon sieur Kerne y D. Eusebio Martí.

—En el hotel Navio: D. Juan Botella, don Agustín Martín, D. Diego Juan Alarcón, D. Narciso Jiménez, D. Francisco Navarro y Mr. Prietto Gianella.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad D. Ramón Garzón Torres, que por su carácter bondadoso y por su acrisolada honradez gozaba de generales simpatías.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. Angustias Pérez Rodríguez, D. Angustias Rodríguez Montero, D. Luis Díaz Pacheco.

Carmen Ruiz Jurado, párvulo, Eduardo de Haro Gómez, id. María Domenech Espinosa, id. María Ortega Garzón, id.

Crónica de espectáculos

Lux Eden

Este favorecido cine se ve muy concurrido todas las noches, siendo muy aplaudidos los notables artistas *Les Altas*, por sus notables bailes.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Motril. —D. Carlos Ruiz Rodríguez y otro, con don Bernardo Jiménez Castillo y otro sobre incidente.—Abogados, Sres. Rodríguez Aguilera y Barco; procuradores, señores Navarro y González Gómez; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Huéscar.—Contra Luis García Hernández, por hurto.—Abogado, señor Reyes Vargas; procurador, Sr. Castiella; secretario, Sr. Pardo.

Huésca.—Contra Jesús Ferrer García y otro, por lesiones.—Abogados, señores Forero y Fernández de la Torre; procuradores, Sres. Casas y Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Pardo.

Huésca.—Contra José Sevilla Ruiz, por disparo.—Abogado, Sr. Ramírez Antón; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Pardo.

Huésca.—Contra María Manuel Campos, por hurto.—Abogado, Sr. Castro; procurador, Sr. Castiella; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado de Motril.—Contra José Caserio Palomino, por homicidio frustrado.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. López; secretario, señor Lezcano.

Nuevos jueces

Partido Judicial de Cein
Albarrín el Grande.—Propietario, don Agustín Álvarez Gómez; suplente, don Eduardo Peña Maldonado.

Ceín.—Propietario, D. Fernando Maldonado Pareja; suplente, D. José Jiménez Huertas.

Guaro.—Propietario, D. Antonio García Torres; suplente, D. Julián Bisco Crespo.

Sustituto

Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Torrox, don Justo Márquez Gutiérrez.

Licencia

Se a va a la Superioridad con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de primera instancia de Archidona, don Manuel G.ª Guirre y Alvarez.

Oficial de estadística

Ha sido nombrado oficial de estadística de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, D. Manuel Ortega hijo del digno juez de Instrucción del Sagrario, don Arcadio Ortega Serrano.

Boletín oficial de ayer

De Obras públicas
Organismo a don María de la Concepción de la Fuente, viuda de Martos, de la concesión solicitada para derivar quinientos litros de agua por segundo de tiempo, del río Marchán ó Riofrío, en término de Alhama, para producir energía eléctrica.

Varios asuntos
Extracto de los «anuncios» tomados por el Ayuntamiento de Torre Cardén, durante el tercer trimestre del año 1909.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de médico-cirujano, titular de P.ª, dada con el sueldo anual de 895 pesetas.

—Llamamiento del juzgado de instrucción de Guadix, al proceso por el delito de hurto, Pedro García Berenguer, domiciliado títimamente en Huéveja.

Subastas

En Benamareal, Caratúnas, Vélez Banaudalla y La Calahorra, se anuncia la subasta del impuesto de consumos.

—En Pinos Puente, la de los pastos de uso vecinal de Sierra Elvira, en la cantidad de 45 pesetas.

—En La Calahorra, la del arbitrio municipal de pesas y medidas, y puestos públicos para el año 1910.

Justas municipales del Censo
Sorteo y designación de los vocales propietarios y suplentes en concepto de mayores contribuyentes, y constitución definitiva de las Justas municipales del Censo de Arenas del Rey y Zúbia.

Remitido

Maestros y auxiliares

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

May señor mío: Le ruego d' cabida en su digno diario a las siguientes cartulinas, que no tienen otro interés que disminuir una cuestión surgida entre los maestros públicos de esta capital y los auxiliares de la graduada, con perjuicio de los primeros, sin que hasta la fecha las autoridades competentes para tales casos, hayan aclarado tal concepto.

Este rectador, en vista de la instancia presentada por los auxiliares de la graduada solicitando el turno de las clases de adultos en las escuelas públicas, con el derecho mal interpretado, que les concede entre otras la R. O. de 28 de Octubre de 1906, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las mismas a tres señores.

El derecho que hoy dichos señores alegan es injusto, porque a la vez de privar a los maestros de lo que legítimamente les corresponde, ha sido denegado en años anteriores por las autoridades de este ramo. ¿En qué consiste esta interpretación? Yo no lo sé; pero la legislación que ellos aducen bien clara y terminante lo dice. La Real orden de 1.º de Enero de 1907, en la regla 16 dice lo siguiente: «Con sujeción a la regla 6.ª de la R. O. de 28 de Octubre de 1906, los auxiliares de las escuelas públicas serán respetados en los derechos que tuvieren adquiridos en aquellas poblaciones donde ya venían tomando parte en la enseñanza de adultos, sin que dicha regla pueda invocarse para solicitar otros derechos que los ya reconocidos.» Aquí, se les ha reconocido estos derechos por el desempeño de las clases adultas; no tal; pues los maestros de esta capital vienen ejerciendo dicho cargo, desde una creación, sin interrupción de ninguna clase a pesar de las repetidas peticiones de los auxiliares.

Y no siendo lícito por qué se les expide el nombramiento, despojando a los verdaderos encargados de esta misión del derecho que les asiste?

El actual ministro de Instrucción pública, teniendo en cuenta que hay un curso de los maestros públicos contra la interpretación dada por algunos rectores, a las antes citadas disposiciones, de hacer turnar a los auxiliares de la graduada con los maestros, por telegrama de dos de Noviembre dirigido a los rectores y delegados regios de enseñanza, ha dispuesto: que al cumplirse las Reales órdenes antiguas, se atiendan especialmente a las necesidades de la enseñanza y no se perturbe el servicio de escuelas diurnas en lo referente a personal y material.

Esta disposición del nuevo ministro bien terminante, nos sostiene en nuestros derechos, máxime cuando somos los encargados responsables del material de las escuelas.

¿Cómo vamos a poner en manos de los auxiliares el material de la escuela, una vez que a nada de ello se hacen responsables? Yo entiendo, y por mi parte así lo hago, que las clases de adultos deben funcionar bajo la dirección de los maestros, y entre tanto cerraría hasta que las autoridades encargadas de velar por la enseñanza, nos ponga en el pleno goce de nuestros derechos; pues el telegrama del Sr. Ministro bien claro lo determina.

Mil gracias por la inserción y se ofrece a usted como en más afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

JOSÉ MARÍA REVELLES

Maestro del Salvador

Granada 18-11-909.

Desde Santafé

Hace algunos

Telegramas

Notas políticas

Madrid 18.

Aumento del ejército

Apesar de la reserva que guardan los ministros se sabe, que en el discurso que pronunció el señor Moret en el Consejo de ministros que se celebró ayer, expuso el pensamiento de ir aumentando el contingente militar en sucesivos presupuestos hasta llegar a 160.000 hombres en activo, por ser esta cifra la que considera necesaria y correspondiente a la capacidad e importancia de España.

Los radicales

Los republicanos radicales celebrarán un meeting el domingo próximo en el frontón Jai Alai. Hablará el señor Lerroux. Después, y a partir del día 22 celebrarán otros muchos en distintas localidades.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey ha carecido de interés y ha sido muy breve.

El jefe del Gobierno en su discurso, trató de los principales asuntos ocurridos dentro y fuera de España durante la semana última, fijándose especialmente en el viaje del rey de Portugal a Inglaterra, para deducir los resultados políticos y comerciales que podrá tener para ambas naciones.

Al terminar el Consejo, el Rey firmó diversos decretos de Hacienda, Instrucción pública, Guerra y Marina.

Hablando con Moret

El presidente del Consejo, hablando hoy con los periodistas, les ha dicho que no ha nombrado sucesor al secretario del Gobierno civil de Madrid, señor Alcalá Zamora, esperando a que lo designe el nuevo gobernador señor Requejo.

Añadió que el Gobierno no tomará ningún acuerdo sobre la reunión de las Cortes, hasta que estén ultimados los presupuestos de todos los ministerios.

Se ocupó después el señor Moret de los supuestos desórdenes ocurridos en Tenerife y los desmintió rotundamente, añadiendo, que los telegramas relatando esos sucesos, están fabricados en Madrid, pues ni por el ministerio de la Gobernación, ni por telégrafos han pasado tales noticias.

Por el contrario, dijo el jefe del Gobierno, ayer hubo en Tenerife una manifestación tan ordenada y pacífica, que impresionó gratamente, he felicitado a los organizadores de ella por la forma correcta en que han ejercido los derechos de ciudadanía.

Visitas al presidente

Hoy han visitado al señor Moret en el ministerio de la Gobernación, los señores Ruiz Valarino, Cobán y Alonso Castriello.

El nuevo gobernador

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador de Madrid, señor Requejo.

Le ha dado la posesión el gobernador saliente, duque de Tovar.

Han asistido al acto, el secretario de la Presidencia, señor Alcalá Zamora y el alto personal del Gobierno.

El duque de Tovar, pronunció un discurso, en el que tuvo elogios para el personal del Gobierno, para la Prensa y para la Guardia civil.

También tuvo palabras de elogio y de gratitud para el señor Moret, su jefe.

El señor Requejo habló a continuación, dedicando frases encomiásticas al duque de Tovar y lamentando lo ocurrido.

El señor Alcalá Zamora tuvo palabras de elogio para el personal del Gobierno.

Los funcionarios obsequiarán al duque de Tovar con habanos y le hicieron después una cariñosa y entusiasta despedida.

Sobre el Gobierno de Madrid

Se ha desmentido oficialmente, que el Rey haya tenido intervención en el nombramiento y dimisión del duque de Tovar.

El Monarca se ha limitado al cumplimiento de sus deberes constitucionales, aceptando la designación que le ha hecho el poder ejecutivo, de cuya exclusiva competencia es el nombramiento de gobernador.

El jefe superior de la policía señor Méndez Alauis, ha cumplimentado al nuevo gobernador señor Requejo.

Cuando salió de visitarlo le preguntaron los reporteros, si habían tratado de las atribuciones respectivas.

El señor Méndez, contestó en estos términos:

«Nada podíamos tratar de atribuciones, porque eso no admite discusión, ni hay por qué tocarlo para nada».

Después que el jefe de la policía, hizo el señor Requejo las siguientes declaraciones:

«Al aceptar el cargo, se acepta el derecho constituido sin hablar para nada del constituyente».

Las delegaciones ordenadas por Real decreto deben cumplirse. En todo caso, no es obra del gobernador modificarlas, sino obra muy alta del Gobierno.

El cargo se acepta tal como está o no se acepta».

El señor Requejo habló también de mutuos ofrecimientos entre el señor Méndez Alauis y él, expresados en términos laudatorios para aquél.

Esto confirma, que el verdadero gobernador es el jefe superior de la policía.

La Cierva custodiado

El señor La Cierva ha reanudado la dirección de los trabajos electorales en el Circulo conservador, que suspendió con motivo de su reciente viaje a Murcia.

Se ha observado que custodian al exministro de la Gobernación, dos parejas de Vigilancia.

El asunto de Canarias

Los representantes en Cortes de Tenerife, han visitado nuevamente al señor Moret, para exponerle las aspiraciones del grupo occidental de las islas, de que se derogue el artículo 28 del decreto de descentralización administrativa.

El presidente del Consejo, manifestó a sus visitantes la imposibilidad de derogar tal artículo, pero ofreció dejarlo en suspenso, hasta que el nuevo gobernador, que acaso se nombre mañana, vaya a las islas, estudie el problema y trasmita al Gobierno sus impresiones.

Indicó el señor Moret, que caso de realizarse cualquier intento de los que se proponen, el gobernador está resuelto a proceder sin contemplaciones.

Los comisionados no salieron satisfechos de las declaraciones del jefe del Gobierno.

Después de la visita al señor Moret, se reunieron para acordar la realización de nuevas gestiones.

Hablando del mismo asunto el subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha negado terminantemente ante los periodistas, que se haya tenido en su ministerio ningún telegrama de Canarias, ni de parte alguna.

Puede asegurarse a ustedes, dijo, que el «Gabinete negro», está desajustado y que no piensa ocuparlo el Gobierno actual, por ser un Gobierno de opinión, con la cual quiere gobernar.

Estamos dispuestos a dejar circular cuantas noticias se propaguen con cualquier fin, pero entregaremos a los tribunales a los fomentadores de noticias falsas, con ánimo de ocasionar perjuicio a los intereses nacionales.

La guerra en Africa

Madrid 18.

Grupo de moros

Desde Zeluán se ha visto marchar hacia Benibulfin un grupo de moros de caballería en actitud pacífica.

Posición admirable

La nueva posición de Aguibén Solad en el Garagú, está admirablemente elegida.

Su valor estratégico es considerable.

Los soldados trabajan con entusiasmo en las obras de saneamiento y defensa de esta posición.

Para batir un barranco situado al Este y que es paralelo al de Lobo, se está construyendo un biocao.

El sitio elegido para él es una saliente del terreno, que forma un balcón desde el cual se domina toda esta parte de la montaña y desde el que se divisa un panorama asombroso.

Trabajos de los moros

Los indígenas que han regresado se dedican a las labores agrícolas y reconstruir sus casas.

Alrededor de la paz

Dicen de Melilla, que en una reunión celebrada en Tansal por los hombres más importantes de las tribus rebeldes, se ha acordado quienes debían ir hoy a Melilla para hablar con el general Marina.

Fueron designados Allal-Si Mojan, por la tribu de Beniisid; Abajer, general que fué del Reghi, y tres más muy prestigiosos también de Beniisid, cuatro más, muy significados, de Beniisid y Bocoya y dos de Beniisid.

La mayoría de ellos son kaidas y traen poderes.

Se sabe que opondrán dificultades a la entrega de rehenes por temor a que deriven sobre ellos las responsabilidades que contraigan las familias.

Igualmente se opondrán a la entrega de armamentos y al pago de indemnizaciones y multas, por carecer de dinero.

Opondrán en cambio dificultades a nuevas ocupaciones de terrenos en la zona que dominan.

El general Milans

Ha llegado a Melilla el general Milans del Bosch, nombrado para sustituir al infante don Carlos en el mando de la brigada de caballería.

Los cazadores de Madrid

Ayer llegaron a Melilla, procedentes de Zeluán, los cazadores de Madrid.

La marcha fué penosísima.

Al llegar a Triana los soldados entonaron el himno de su batallón.

Para cubrir bajas

Han fondeado en Melilla los vapores «Sevilla» y «Ciudad de Mahón». A bordo de ellos han llegado muchos soldados para cubrir bajas.

Tranquilidad

En Melilla y en todas nuestras posiciones reina tranquilidad.

Excitación a la guerra

Los santones de Beniurraguel, Benasamar y Benitúsín arrecian en sus predicciones excitando a la guerra.

Los habileños, cansados de la lucha se muestran reacios, excepto los de Benitúsín, que desean vengar las bajas que les hicieron los cañones Schneider en el combate del día 17 de Octubre.

Se asegura, que en una reunión que ha tenido la harka en Benitúsín se ha votado la continuación de la guerra.

En esa reunión se llamó perros a los cristianos y se profirieron otros insultos contra los europeos y principalmente contra los españoles.

Los jefes se mostraban partidarios de la paz.

No obstante los temperamentos belicosos que se marcaron en la reunión, se cree que prevalecerá el criterio de la mayoría de las kabilas, que son partidarias de la paz.

Los delegados, no llegan

Según comunican de Melilla, a las once de la mañana se ordenó a la Guardia civil que cubriera las calles que habían de recorrer los comisionados de la harka.

Un escuadrón salió de la plaza, para irles al encuentro.

Las calles estaban ocupadas por numeroso público, deseoso de conocer a los parlamentarios.

Sobre la calidad de éstos no se sabe nada.

Se dice, que pertenecen a Gueyaya. Hasta la una de la tarde, hora en que alcanzan los telegramas de Melilla, no habían llegado los representantes de la harka.

Reedificaciones

Los habitantes del barranco del Lobo están reedificando sus viviendas.

Muchas de ellas están ya concluidas y habitadas.

A la Península

Ha salido de Melilla para España el general Imaz.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Día 17 Día 18

Interior fin corriente. 00'00 00'00

» fin próximo 00'00 00'00

» contado serie F. 85'50 85'60

» » D. 85'50 85'65

» » E. 85'50 85'65

» » C. 85'50 85'65

» » B. 85'50 85'65

» » A. 85'50 85'65

» » G. 85'50 85'65

» » H. 85'50 85'65

» » I. 85'50 85'65

» » J. 85'50 85'65

» » K. 85'50 85'65

» » L. 85'50 85'65

» » M. 85'50 85'65

» » N. 85'50 85'65

» » O. 85'50 85'65

» » P. 85'50 85'65

» » Q. 85'50 85'65

» » R. 85'50 85'65

» » S. 85'50 85'65

Hablará solamente el señor Lerroux, quien marcará la orientación del partido radical.

Entre los afiliados a esta agrupación reina gran entusiasmo con motivo del meeting.

Llegada de Rivero

Hoy ha llegado a Barcelona el director de «El Diario de la Marina», de la Habana, señor Rivero, quien va a la capital del Principado para realizar trabajos relacionados con el tratado comercial que se proyecta entre España y la República cubana.

Le han recibido numerosas comisiones de sociedades y centros comerciales y muchas personas de significación.

Desde Valencia

Madrid 18.

Congreso notarial

Bajo la presidencia del señor Gómez Serra se ha celebrado la primera sesión del Congreso notarial.

Agradecimiento y felicitaciones

El alcalde de Valencia ha telegrafado al señor Moret y al Gobierno, agradeciéndoles la transformación de la Exposición en nacional y felicitándoles por el decreto sobre descentralización administrativa, conceptuándolo como el hecho más transcendental de los últimos tiempos.

Navarroreverter

Comisiones de distintos centros y numerosas personalidades de Valencia han visitado hoy al señor Navarroreverter.

Este ha visto funcionar hoy el tribunal de aguas.

Además ha visitado la Casa de Misericordia, donde dejó un donativo.

Clausura de un Congreso

En el local de la Exposición se ha verificado la sesión de clausura del Congreso Agrario.

El acto ha resultado imponente.

Han presidido el señor Navarroreverter, el capitán general, el presidente de la Diputación, el poeta Teodoro Llorente y otras personalidades.

El señor Navarroreverter pronunció un discurso, que arrancó grandes ovaciones al público.

Recibió varios temas discutidos en el Congreso y cantó un hermoso himno a la potencia de la Agricultura.

Excitó a unirse a los cuatro millones de agricultores, para que de esta manera puedan influir en la gobernación del Estado, llevando representantes suyos al Parlamento.

Trabajando juntos, dijo, conquistará el progreso y el desarrollo de la vida agraria.

El orador dio lectura a una carta del ministro de Fomento, que fué acogida con una estruendosa ovación.

Promete en ella llevar a la práctica las conclusiones referentes al crédito agrario y expresa su confianza de que cuando lleve el correspondiente proyecto a las Cortes, nadie le negará el voto, con lo que el triunfo del Congreso agrícola será completo.

La sesión concluyó en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas a la libertad.

Después de la sesión de clausura hubo un banquete.

Erupción Volcánica

Madrid 18

Se ha recibido un despacho oficial del gobernador de Tenerife, transmitiendo las siguientes interesantes noticias:

El alcalde de Garachico comunica, habérselo producido alarma en aquel pueblo, por haber explotado la montaña denominada Las Flores, arrojando materias incandescentes y humo y oyéndose fuertes detonaciones.

El comandante de la Guardia civil de Icod participa haber visto humo en las montañas de Vendrique y Botija, del pueblo de Vega, próximo a Icod.

Se ha dispuesto que salgan inmediatamente tres vapores llevando auxilios, personal de la Cruz Roja y Guardia civil.

He ordenado también, añade el gobernador, que marche a los lugares indicados, un ingeniero de la Granja agrícola, por ser zonas de cultivo.

El gobernador anuncia que no se ha trasladado allí, por impedirlo las circunstancias.

Se ha enviado personal de Telégrafos, para establecer un servicio permanente.

Me he puesto de acuerdo con el capitán general, quien ha ordenado que salga un jefe de ingenieros.

Hasta ahora ignoro la gravedad que puedan encerrar estos tristes sucesos.

Dispongo medios, termina el gobernador, en previsión de que el fenómeno tome mayores proporciones.

Varias noticias

Madrid 18

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica los derechos de Guerra y Marina, que anticipó ayer y el nombramiento del señor Requejo, para el Gobierno civil de Madrid.

También publica un decreto, admitiendo la dimisión al secretario del Gobierno civil señor Alcalá Zamora, pero no aparece el nombramiento de la persona que haya de sustituirlo.

Además de las disposiciones enumeradas, inserta el periódico oficial la concesión de nacionalidad española a

varios súbditos extranjeros y el nombramiento del señor Comenge, para el cargo de oficial mayor del ministerio de la Gobernación.

Después de un incendio

Se asegura, que antes de llegar a París el representante de los propietarios del teatro de la Zarzuela, con objeto de pedirles la reedificación del coliseo, se presentó un jesuita, quien adquirió el solar para levantar sobre él un templo.

Un hombre sepultado

En las cuevas del Cerrillo de San Blas, y por efecto de un hundimiento de tierras, quedó sepultado hace tres días, un hombre llamado Antonio Fernández.

Hoy se le ha extraído en un estado lastimoso.

Las personas que le auxiliaron, le dieron una taza de caldo, que Fernández no pudo digerir.

Se le condujo al Hospital, donde se halla en poco satisfactorio estado.

Consejo de guerra

En Alcalá de Henares, se ha celebrado un consejo de guerra contra un sargento, un cabo y un soldado que riñeron, causando mutuas lesiones.

El nombre de un barco

Equivocadamente dijeron ayer en el ministerio de Marina, que a uno de los nuevos acorazados, se le dará el nombre de «Alfonso XII».

Lo que convinieron el Rey y el señor Comas, es que se llame «Alfonso XIII».

Firma del Rey

Las disposiciones firmadas por el Rey, después del Consejo de ministros celebrado en Palacio, son las siguientes:

De Hacienda.—Nombrando administrador de la Aduana de Sevilla, a don Jacinto Soler.

Idem inspector de los muelles de Barcelona, a don Toribio Tomás Caballero.

Idem jefe de sección de la Dirección general, a don Pedro Rubio.

De Instrucción pública.—Nombrando Caballero de la Orden de Alfonso XII, a don Tomás Luceño.

Concesión dedecoraciones de la misma Orden a varios artistas portugueses, con motivo de la visita del Rey don Manuel II.

De Guerra.—Disponiendo el pase a situación de cuartel, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general Torrecilla, que mandaba la brigada de Cádiz.

Nombrando para sustituirlo, al general de brigada, señor Moragas.

Destinando al coronel de Caballería señor Borrell, a la remonta de Ubeda.

Confiriendo el mando del regimiento de Borbón, al coronel señor Domínguez.

Destinando al ministerio de la Guerra, al coronel señor Prestamero.

De Marina.—Promoviendo al empleo de inspector general de ingenieros navales a don Leoncio Lacaci.

Idem a ingeniero inspector de primera clase, a don Salvador Páramo.

Disponiendo que cese el señor Lacaci, en la presidencia de la comisión permanente de pruebas de máquinas.

Nombrando para sustituirlo, al inspector de primera clase señor Bayo Puga.

Dejando en situación de cuartel en Madrid, al ingeniero inspector de primera don Salvador Páramo.

Aprobando el reglamento para obtener los títulos de pilotos y capitanes de la marina mercante.

Aprobando el reglamento de disciplina, policía y contratación de dotaciones para los buques mercantes.

De Marina

Se ha dispuesto, que el crucero «Princesa de Asturias», repare sus máquinas y quede en reserva de primer grado.

Se han dado órdenes al «Río de la Plata» para que marche a Melilla, tocando en Tanger y Ceuta.

Júbilo en Canarias

Despachos de Las Palmas dicen, que han producido allí gran júbilo las noticias que se han recibido de Madrid, beneficiosas para la parte oriental de Canarias.

Se han realizado manifestaciones. La población está engalanada.

Esta noche habrá iluminaciones y conciertos en las calles.

Se ha telegrafado a los señores Moret y León y Castillo, agradeciéndoles los beneficios otorgados.

González Besada

Desde San Sebastián transmiten la noticia de haber marchado a Madrid el exministro de Hacienda señor González Besada.

Una Exposición

En Bilbao se ha reunido la Comisión municipal de Fomento, para tratar de la Exposición que se proyecta celebrar en 1912.

Después de una amplia discusión, se acordó subvencionar el certamen con dos millones de pesetas.

Se espera que la Diputación provincial conceda otra subvención.

